

en aquella encantadora campaña. Ya los limachos tienen un segundo diez ocho que celebrar para lo sucesivo, si no muere en ella su habitual entusiasmo y espíritu público; y en verdad que no les puede caer mejor época, que puede ésta reemplazar las célebres *cuarenta horas*, casi caídas en desuso por las brutales carreras de los comarcanos que visitan en ese día a esta metrópoli.

Hé aquí la indicación con que se despidió el subdelegado Sr. Rodríguez:
«Ilustre corporación:
Pido el uso de la palabra por última vez, aunque sin derecho para tomarla, en razón de haber cesado en el honroso cargo de haberla presidiendo por cerca de cuatro años.
Señores: siempre he contado con vuestra induljencia y siempre me habeis dado las mejores pruebas de adhesión y jamás he tenido ocasión de sufrir ninguna decepción por parte vuestra; y esta circunstancia me coloca en el deber de daros las gracias y haceros las más sinceras manifestaciones de mi reconocimiento, y con vosotros, al vecindario de Lima, a todo el pueblo, de quien sois dignos representantes.
La Providencia ha querido que durante mi administración de simple subdelegado haya alcanzado el tan anhelado ensueño, y que éste se haya al fin convertido en realidad; esto es, que haya sido erijido en departamento, dándose por cabecera a este pueblo: durante mi administración, la Providencia ha querido conservarme para dejar este honroso puesto al primer magistrado que, como primer gobernador, ha sido con tanto acierto elegido para rejir los destinos de este pueblo, y que, no hal dudo, lo elevará al rango material y moral a que está llamado, en fuerza del poder de la inteligencia anida a la voluntad.
Señores: Deseo que la sala haga constar en sus actas esta mi última demostración de sincero afecto por el pueblo de Lima y de gratitud a la L. Corporación, que sirva como mi despedida, tanto del uno como del otro; y para justificar la sinceridad de mi petición, suplico a la sala se sirva aceptar la siguiente indicación que hago, por haberme pertenecido de derecho el haberlo ejecutado antes que, por circunstancias ajenas, no me fué posible.
1.º La sala en la presente sesión hará constar la proclamación de la erección del nuevo departamento y, tanto por esta circunstancia como por la recepción de su digno gobernador, se celebrará con fiestas públicas, acordando para el efecto un programa; y con el fin de hacer éstas estensivas a todos los límites del departamento y que participe desde el más alto hasta el más pequeño de los ciudadanos, pido que se haga por el término de cuatro a seis días consecutivos, destinando para ello parte de los presupuestos para gastos imprevistos, como igualmente por la erogación voluntaria de los miembros de esta corporación y así mismo por las erogaciones del vecindario, que al efecto acepto la comisión para recaudarla; teniendo V. S. la induljencia de aceptar, tanto mi voto de gratitud como el de mi última despedida de vuestro seno y el de este vecindario, quedarán satisfechos los deseos de que siempre he estimado animado a la erección de este departamento.

El otro por mantener íntegra su dignidad, la integridad de su territorio, y su autonomía moral y política.
A estas horas talvez la cuestión está decidiéndose en las aguas del Perú, y sean cuales fueren las peripecias de un combate, no podemos ni debemos abrigar la menor duda con respecto a su resultado. La causa de la América atropellada en sus más léjimos derechos, injuriada en lo más vivo de su dignidad, acometida por la felonía y por la violencia, no puede salir sino más resplandeciente después de la prueba a que ha querido someterla su destino.
Mientras tanto, cumple a nuestro gobierno, como a todos los gobiernos del continente, guardar en su actitud una estrecha y perfecta armonía y una consecuencia estricta con la actitud asumida por el Congreso Americano. Aunque la situación es clara y neta desde que la cuestión individual, por decirlo así, se ha hecho colectiva, complicaciones más o menos probables y más o menos presumbibles, pueden surgir de un momento a otro, y sobre las cuales debemos estar en incesante vijilancia. La atención que hasta ahora hemos prestado a las grandes exigencias de la situación ha sido deficiente tanto en la intención como en el resultado. Pero las cosas han pasado a tal punto, que en los momentos actuales es fuerza adoptar una resolución terminante y enérgica. O abandonar la partida, lo que sería una mengua, y lo que no podemos hacer sin menoscabo del honor nacional y de la dignidad americana; o seguir en todas sus fases, en todas sus evoluciones, en todos sus accidentes y peripecias, cueste lo que costare, hasta arribar a un resultado satisfactorio.
Para esto nunca encontráramos bastante la actividad y la prevision de nuestro gobierno, actividad y prevision que se hacen cada día más y más precisas, y que deben traducirse inmediatamente en hechos para responder a todas las emergencias de la situación. Estamos ya comprometidos en la cuestión continental, y sea que tengamos la guerra o la paz, nuestra actitud debe corresponder a la que en circunstancias tan solemnes como las presentes exigen el honor y la dignidad de la nación.
Revista de la quincena.
Nuestra república continúa siempre medio atargada a la expectativa del desenlace de la eterna cuestión hispano-peruana, cuya solución se supone inmediata en un sentido u otro.
Los refuerzos españoles se esperan por momentos, pues ya tenemos noticias de la República Argentina de haber llegado tres fragatas a Montevideo; de manera que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

El otro por mantener íntegra su dignidad, la integridad de su territorio, y su autonomía moral y política.
A estas horas talvez la cuestión está decidiéndose en las aguas del Perú, y sean cuales fueren las peripecias de un combate, no podemos ni debemos abrigar la menor duda con respecto a su resultado. La causa de la América atropellada en sus más léjimos derechos, injuriada en lo más vivo de su dignidad, acometida por la felonía y por la violencia, no puede salir sino más resplandeciente después de la prueba a que ha querido someterla su destino.
Mientras tanto, cumple a nuestro gobierno, como a todos los gobiernos del continente, guardar en su actitud una estrecha y perfecta armonía y una consecuencia estricta con la actitud asumida por el Congreso Americano. Aunque la situación es clara y neta desde que la cuestión individual, por decirlo así, se ha hecho colectiva, complicaciones más o menos probables y más o menos presumbibles, pueden surgir de un momento a otro, y sobre las cuales debemos estar en incesante vijilancia. La atención que hasta ahora hemos prestado a las grandes exigencias de la situación ha sido deficiente tanto en la intención como en el resultado. Pero las cosas han pasado a tal punto, que en los momentos actuales es fuerza adoptar una resolución terminante y enérgica. O abandonar la partida, lo que sería una mengua, y lo que no podemos hacer sin menoscabo del honor nacional y de la dignidad americana; o seguir en todas sus fases, en todas sus evoluciones, en todos sus accidentes y peripecias, cueste lo que costare, hasta arribar a un resultado satisfactorio.
Para esto nunca encontráramos bastante la actividad y la prevision de nuestro gobierno, actividad y prevision que se hacen cada día más y más precisas, y que deben traducirse inmediatamente en hechos para responder a todas las emergencias de la situación. Estamos ya comprometidos en la cuestión continental, y sea que tengamos la guerra o la paz, nuestra actitud debe corresponder a la que en circunstancias tan solemnes como las presentes exigen el honor y la dignidad de la nación.
Revista de la quincena.
Nuestra república continúa siempre medio atargada a la expectativa del desenlace de la eterna cuestión hispano-peruana, cuya solución se supone inmediata en un sentido u otro.
Los refuerzos españoles se esperan por momentos, pues ya tenemos noticias de la República Argentina de haber llegado tres fragatas a Montevideo; de manera que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

El otro por mantener íntegra su dignidad, la integridad de su territorio, y su autonomía moral y política.
A estas horas talvez la cuestión está decidiéndose en las aguas del Perú, y sean cuales fueren las peripecias de un combate, no podemos ni debemos abrigar la menor duda con respecto a su resultado. La causa de la América atropellada en sus más léjimos derechos, injuriada en lo más vivo de su dignidad, acometida por la felonía y por la violencia, no puede salir sino más resplandeciente después de la prueba a que ha querido someterla su destino.
Mientras tanto, cumple a nuestro gobierno, como a todos los gobiernos del continente, guardar en su actitud una estrecha y perfecta armonía y una consecuencia estricta con la actitud asumida por el Congreso Americano. Aunque la situación es clara y neta desde que la cuestión individual, por decirlo así, se ha hecho colectiva, complicaciones más o menos probables y más o menos presumbibles, pueden surgir de un momento a otro, y sobre las cuales debemos estar en incesante vijilancia. La atención que hasta ahora hemos prestado a las grandes exigencias de la situación ha sido deficiente tanto en la intención como en el resultado. Pero las cosas han pasado a tal punto, que en los momentos actuales es fuerza adoptar una resolución terminante y enérgica. O abandonar la partida, lo que sería una mengua, y lo que no podemos hacer sin menoscabo del honor nacional y de la dignidad americana; o seguir en todas sus fases, en todas sus evoluciones, en todos sus accidentes y peripecias, cueste lo que costare, hasta arribar a un resultado satisfactorio.
Para esto nunca encontráramos bastante la actividad y la prevision de nuestro gobierno, actividad y prevision que se hacen cada día más y más precisas, y que deben traducirse inmediatamente en hechos para responder a todas las emergencias de la situación. Estamos ya comprometidos en la cuestión continental, y sea que tengamos la guerra o la paz, nuestra actitud debe corresponder a la que en circunstancias tan solemnes como las presentes exigen el honor y la dignidad de la nación.
Revista de la quincena.
Nuestra república continúa siempre medio atargada a la expectativa del desenlace de la eterna cuestión hispano-peruana, cuya solución se supone inmediata en un sentido u otro.
Los refuerzos españoles se esperan por momentos, pues ya tenemos noticias de la República Argentina de haber llegado tres fragatas a Montevideo; de manera que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

EL MERCURIO.

VALPARAISO, NOVIEMBRE 17 DE 1864.

El Congreso Americano reunido en Lima principia a dar sus frutos.
No podemos aun dar una cuenta detallada de sus actos, ya sea porque no lo permite la reserva diplomática, o ya porque no se debe entregar a la discusión pública los proyectos que abrigan los representantes de la América.

Pero nada nos deturba para que de los hechos cumplidos deducamos las consecuencias, y tratemos de penetrar el pensamiento ulterior de la política americana.

El secretario de la Legación de Chile ha sido mandado a las Chinochas con pliegos del Congreso Americano para el jefe de la flotilla española. ¿Qué contienen esos pliegos? No se conoce su texto; pero se asegura que ellos son la intimación de los representantes de la América para la evacuación de las islas peruanas. ¿Qué otra comunicación podía dirigir el Congreso continental al jefe de la fuerza invasora?

Pero lo que hai de importante no es tanto la intimación en sí misma, sino las consecuencias que de ella se desprenden necesarias y naturalmente.

No es posible suponer que un Congreso continental hable en vano, ni que sus palabras no pasen de baladronadas sin efecto. Si el jefe de la fuerza invasora, como todo parece probarlo, resiste a la intimación, la consecuencia indispensable es la guerra; mas, no la guerra simplemente con el Perú, sino la guerra con el continente que ha tomado por suya la causa peruana, y que en la integridad territorial de aquella nación ha visto la integridad, la honra y el porvenir de todo el continente.

De esta manera la situación queda clara y perfectamente definida, y la España y la América una enfrente de otra para dirimir la contienda.

Es mas que probable que las discusiones diplomáticas no se prolonguen, no habiendo materia, ni siendo ya el caso de disertaciones estériles. La fuerza sola se encargará de deshacer lo que la fuerza sola ha hecho.

La cuestión entra, pues, a su verdadero terreno, y principia a desarrollarse en un campo más vasto que el que la habia encerrado hasta ahora, ocultando su verdadero carácter y sus reales tendencias.

La España impelida por una política de ambición ha querido, como ella dice, restablecer su influencia en América, y para ello se ha fijado en una nacionalidad aislada, con pretexto de reclamaciones por agravios imaginarios, ha querido sujetar a su dominio y hacer su presa.

Ha puesto en juego para conseguir su objeto los recursos de la diplomacia y de la fuerza, la astucia y la violencia; ha explotado la ignorancia de la Europa a nuestro respecto a fin de dar crédito a la mas injusta de las causas; ha sorprendido nuestra aparente debilidad, y ha pretendido en fin desaljar la solidaridad que une a todas las repúblicas del continente, con el objeto de debilitar su acción común y de inutilizar sus esfuerzos.

El Congreso americano ha llegado a tiempo para desbaratar esos planes y poner estajo a ambiciones tan absurdas. Como ya lo hemos dicho, no hai ahora cuestión peruana, sino cuestión americana, cuestión continental; y no son la España y el Perú los que han de batirse por miserables e imaginarios reclamos, sino la España y el continente los que van a luchar, la una por restablecer una influencia que rechazamos, o por adquirir riquezas que no puede proporcionar de otro modo que por la violencia.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, NOVIEMBRE 17 DE 1864.

El Congreso Americano reunido en Lima principia a dar sus frutos.
No podemos aun dar una cuenta detallada de sus actos, ya sea porque no lo permite la reserva diplomática, o ya porque no se debe entregar a la discusión pública los proyectos que abrigan los representantes de la América.

Pero nada nos deturba para que de los hechos cumplidos deducamos las consecuencias, y tratemos de penetrar el pensamiento ulterior de la política americana.

El secretario de la Legación de Chile ha sido mandado a las Chinochas con pliegos del Congreso Americano para el jefe de la flotilla española. ¿Qué contienen esos pliegos? No se conoce su texto; pero se asegura que ellos son la intimación de los representantes de la América para la evacuación de las islas peruanas. ¿Qué otra comunicación podía dirigir el Congreso continental al jefe de la fuerza invasora?

Pero lo que hai de importante no es tanto la intimación en sí misma, sino las consecuencias que de ella se desprenden necesarias y naturalmente.

No es posible suponer que un Congreso continental hable en vano, ni que sus palabras no pasen de baladronadas sin efecto. Si el jefe de la fuerza invasora, como todo parece probarlo, resiste a la intimación, la consecuencia indispensable es la guerra; mas, no la guerra simplemente con el Perú, sino la guerra con el continente que ha tomado por suya la causa peruana, y que en la integridad territorial de aquella nación ha visto la integridad, la honra y el porvenir de todo el continente.

De esta manera la situación queda clara y perfectamente definida, y la España y la América una enfrente de otra para dirimir la contienda.

Es mas que probable que las discusiones diplomáticas no se prolonguen, no habiendo materia, ni siendo ya el caso de disertaciones estériles. La fuerza sola se encargará de deshacer lo que la fuerza sola ha hecho.

La cuestión entra, pues, a su verdadero terreno, y principia a desarrollarse en un campo más vasto que el que la habia encerrado hasta ahora, ocultando su verdadero carácter y sus reales tendencias.

La España impelida por una política de ambición ha querido, como ella dice, restablecer su influencia en América, y para ello se ha fijado en una nacionalidad aislada, con pretexto de reclamaciones por agravios imaginarios, ha querido sujetar a su dominio y hacer su presa.

Ha puesto en juego para conseguir su objeto los recursos de la diplomacia y de la fuerza, la astucia y la violencia; ha explotado la ignorancia de la Europa a nuestro respecto a fin de dar crédito a la mas injusta de las causas; ha sorprendido nuestra aparente debilidad, y ha pretendido en fin desaljar la solidaridad que une a todas las repúblicas del continente, con el objeto de debilitar su acción común y de inutilizar sus esfuerzos.

El Congreso americano ha llegado a tiempo para desbaratar esos planes y poner estajo a ambiciones tan absurdas. Como ya lo hemos dicho, no hai ahora cuestión peruana, sino cuestión americana, cuestión continental; y no son la España y el Perú los que han de batirse por miserables e imaginarios reclamos, sino la España y el continente los que van a luchar, la una por restablecer una influencia que rechazamos, o por adquirir riquezas que no puede proporcionar de otro modo que por la violencia.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, NOVIEMBRE 17 DE 1864.

El Congreso Americano reunido en Lima principia a dar sus frutos.
No podemos aun dar una cuenta detallada de sus actos, ya sea porque no lo permite la reserva diplomática, o ya porque no se debe entregar a la discusión pública los proyectos que abrigan los representantes de la América.

Pero nada nos deturba para que de los hechos cumplidos deducamos las consecuencias, y tratemos de penetrar el pensamiento ulterior de la política americana.

El secretario de la Legación de Chile ha sido mandado a las Chinochas con pliegos del Congreso Americano para el jefe de la flotilla española. ¿Qué contienen esos pliegos? No se conoce su texto; pero se asegura que ellos son la intimación de los representantes de la América para la evacuación de las islas peruanas. ¿Qué otra comunicación podía dirigir el Congreso continental al jefe de la fuerza invasora?

Pero lo que hai de importante no es tanto la intimación en sí misma, sino las consecuencias que de ella se desprenden necesarias y naturalmente.

No es posible suponer que un Congreso continental hable en vano, ni que sus palabras no pasen de baladronadas sin efecto. Si el jefe de la fuerza invasora, como todo parece probarlo, resiste a la intimación, la consecuencia indispensable es la guerra; mas, no la guerra simplemente con el Perú, sino la guerra con el continente que ha tomado por suya la causa peruana, y que en la integridad territorial de aquella nación ha visto la integridad, la honra y el porvenir de todo el continente.

De esta manera la situación queda clara y perfectamente definida, y la España y la América una enfrente de otra para dirimir la contienda.

Es mas que probable que las discusiones diplomáticas no se prolonguen, no habiendo materia, ni siendo ya el caso de disertaciones estériles. La fuerza sola se encargará de deshacer lo que la fuerza sola ha hecho.

La cuestión entra, pues, a su verdadero terreno, y principia a desarrollarse en un campo más vasto que el que la habia encerrado hasta ahora, ocultando su verdadero carácter y sus reales tendencias.

La España impelida por una política de ambición ha querido, como ella dice, restablecer su influencia en América, y para ello se ha fijado en una nacionalidad aislada, con pretexto de reclamaciones por agravios imaginarios, ha querido sujetar a su dominio y hacer su presa.

Ha puesto en juego para conseguir su objeto los recursos de la diplomacia y de la fuerza, la astucia y la violencia; ha explotado la ignorancia de la Europa a nuestro respecto a fin de dar crédito a la mas injusta de las causas; ha sorprendido nuestra aparente debilidad, y ha pretendido en fin desaljar la solidaridad que une a todas las repúblicas del continente, con el objeto de debilitar su acción común y de inutilizar sus esfuerzos.

El Congreso americano ha llegado a tiempo para desbaratar esos planes y poner estajo a ambiciones tan absurdas. Como ya lo hemos dicho, no hai ahora cuestión peruana, sino cuestión americana, cuestión continental; y no son la España y el Perú los que han de batirse por miserables e imaginarios reclamos, sino la España y el continente los que van a luchar, la una por restablecer una influencia que rechazamos, o por adquirir riquezas que no puede proporcionar de otro modo que por la violencia.

CRONICA LOCAL.

NOVIEMBRE 16.

Partida de ladrones.—Se oree que la que asaltó en noches pasadas una cuadrada de San Francisco, es la misma que anteaño ha seguido un despacho situado en el cerro de Toro, dejándolo casi desocupado, pues se nos ha dicho que cargaron hasta con sacos de yerba. Afortunadamente, no desperdició el dueño de casa, que con su esposa e hijos dormía en una especie de trastiago, y decimos *afortunadamente*, porque es muy probable que algo hubiese ocurrido a aquella familia, al sieste a los ladrones y trata de impedir el robo.

Ya ve la policía que la cuadrada de esos ladrones hace tomar con razón a los vecinos que no tienen garantía de ninguna clase contra ellos y que, por el contrario, están dispuestos a ser asaltados, robados y hasta maltratados, quedando impunes los malhechores.

¿Qué hace el capitán Guzmán?
La lamela modelo está ya forrada en metal, pintada y lista para ser colada al agua. Con este objeto se está arreglando el terreno, y es probable que muy pronto, mañana o pasado, los resacas se al mar.

¿Qué contestan ahora los que decian que no se botaría hasta el 18 de setiembre de este año?
Noticias marítimas.—El capitán de la fragata francesa *Solís*, entrada ayer con procedencia del Havre, comunicó haber hablado con los buques siguientes:

Octubre 22.—Lat. 57° Sur, y lonj. 60 Oeste, con la *Granilla*, de Barcelona, para Callao con 25 días de viaje.

Noviembre 2.—Lat. 56° Sur, y lonj. 62 Oeste, con la fragata británica *Victor*, de Liverpool para Callao con 28 días de navegación.

Obsequio.—Los Sres. Rula Hermanos han regalado a la Bolsa Comercial un magnífico mapa de la República peruana; el que desde ayer contribuye al adorno del salón de lectura de ese establecimiento y al cual está de mucha importancia para los que necesitan consultarlo.

Tres ladrones. de seis que perseguían desde Rosaca, han sido aprehendidos anoche por la policía y se oree que sean capturados los demás.

Intento de robo.—Anoche han querido forzar la puerta de una relojería situada en la calle de San Juan de Dios, perteneciente a un Sr. Zamora Zambrano. Alcanzaron a romper un candado.

Los ladrones nos invaden por todas partes.
NOVIEMBRE 17.

Visitador judicial.—Con fecha 18 del presente, el Sr. Ministro de Justicia comunicó lo siguiente al Sr. Intendente de Valparaíso: La Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 7 del corriente dió a este Ministerio lo que sigue:

«A. En dar cumplimiento al supremo decreto fecha 26 de agosto último, este Tribunal ha designado al Sr. Ministro D. Francisco Bessa para que se traslade a Valparaíso en el carácter de Visitador judicial.

Lo comunicamos a V. S. para su inteligencia y sus consecuencias.»

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya

que si los peruanos no se deciden a combatir en todo el presente mes, desazona ya